

Guayaquil, abril 30 del 2011

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBACONSTRU S.A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución N° 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestro conocimiento que durante el ejercicio económico del año 2010 no ha existido movimiento alguno.

En la revisión y análisis de los libros contables, debo manifestar que los registros observados se sujetan a las disposiciones contables legales establecidas en nuestros medios para tal efecto. Concluyendo que por los motivos expuestos por la gerencia, se ha registrado un desarrollo sin contratiempos de gestiones comerciales, siempre considerando la aplicación de las normas respectivas.

Es todo en cuanto puedo dar a conocer en honor a la verdad y expreso mi agradecimiento a la confianza dirigida para esta misión.

Atentamente,



Elizabeth Villacís G.
C.I. 1303493991
COMISARIO.